

EL HENARES

Un año 4 pesetas. Número suelto 10 céntimos

Suscripciones: Mayor, 7 y E. Mendoza, 8

SIGÜENZA 17 DE DICIEMBRE DE 1922

SEMANARIO CATÓLICO INDEPENDIENTE

AÑO XV. — NÚMERO 741

El segundo Evangelio y la crítica racionalista

Algunos de nuestros adversarios suponen que la aparición del ángel a las mujeres no figuraba en la tradición evangélica primitiva y fué incorporada posteriormente a ella. A su juicio lo único primitivo fueron el descubrimiento del sepulcro vacío y la marcha de los apóstoles hacia la Galilea, donde creyeron ver a Jesús resucitado. El único argumento que pueden aducir es el abuso que a su juicio se hace del elemento sobrenatural con la aparición del ángel resplandeciente, que se sienta sobre la losa del sepulcro, ya removida de su sitio, y habla a las mujeres.

Tal conjetura, sin embargo, es del todo inadmisibile. La aparición del ángel viene a ser en la narración de S. Marcos no solamente un elemento perfectamente unido con los demás, sino el núcleo de toda ella. El es el que enseña a las piadosas mujeres el sepulcro vacío; él es también quien les explica por qué está vacío el sepulcro, y les indica que el Señor, cumpliendo su palabra, se presentará a los Apóstoles en Galilea. Sin la aparición del ángel carece de sentido la página de la resurrección, y esto no sucede con trozos sobrepuestos a una redacción primitiva.

La aparición del ángel ha de parecer a los racionalistas un abuso del elemento sobrenatural, un milagro añadido caprichosamente a la tradición primitiva, que debió de ser algo más sobria. Pero tal apreciación carece de valor en cuanto se prescinde del punto de vista que eligen nuestros adversarios. La escena de la resurrección es tan esencialmente sobrenatural, que ni podía haber interés en recargar con detalles milagrosos el elemento sobrenatural de la misma, ni puede resultar inverosímil un milagro más que adorna el cuadro del gran milagro, del milagro de los milagros. Puesto que el Rey inmortal de los siglos acababa de resucitar obteniendo un triunfo glorioso y definitivo sobre la muerte y sobre las potestades infernales, ¿no nos parece muy natural que un ángel bajara del cielo a anunciar a los hombres aquel hecho tan admirable? No puede decirse por tanto que la escena de la resurrección se recargue demasiado de milagros con la aparición del ángel ni que tal aparición resulte incompatible con la sobriedad de la tradición primitiva.

Añaden nuestros adversarios que resulta completamente inver-

rosímil la invitación que por medio de las mujeres dirige el ángel a los Apóstoles para que vayan a Galilea: A que habían de ir tan lejos, si Jesús podía presentarseles en las mismas cercanías de Jerusalén y aun en la casa misma en que habitaban como de hecho se les presentó? Por esto mismo conjeturan que la fé en la resurrección del Señor no nació sino en la Galilea y que de esta manera artificial se quiso unir este dato indiscutible con la escena de la resurrección. También en estas apreciaciones hay sobra de sutileza. Jesús podía aparecerse, y realmente se apareció a los suyos en Jerusalén, pero por razones que no podemos apreciar bien, quiso aparecerse de nuevo y por más tiempo a sus discípulos en

Galilea. Las apariciones de Jerusalén fueron rápidas; las de Galilea mucho más largas. En éstas el Señor habló largamente a sus Apóstoles y les dió amplias instrucciones para fundar la Iglesia. ¿Por que eligió Jesús la Galilea para sus principales apariciones? No podemos penetrar en el secreto de los planes divinos, pero no es difícil que hubiese preferido aquella región, porque en ella había predicado más que en otras, y porque en ella había también hecho más adeptos. No nos extraña que Jesús resucitado hubiera querido santificar con la presencia de su humanidad gloriosa las orillas del mar de Galilea, en que tanto predicó. Las palabras del ángel no representan pues artificio alguno del redactor.

La Asamblea agraria de Guadalajara

La Comisión provincial convoca a los labradores a una asamblea que ha de celebrarse en la Diputación el día 19 del actual. Muy bien nos parece que la Diputación mire por los intereses de los labradores, y más aun que una sus esfuerzos con los de otras Diputaciones para convencer a los poderes públicos de que la clase labradora atraviesa una crisis y necesita algún amparo.

Conviene advertir, sin embargo, que la asamblea de la Diputación viene algunos meses después de la que a su tiempo fué organizada por la Cámara agrícola; en esta última tronaron los labradores contra los políticos, y ello dió ocasión a un incidente algo ruidoso por el momento, y que posteriormente ha tenido algunas prolongaciones. Ahora por el contrario es la Diputación provincial la que convoca la asamblea, y se ha anunciado desde el principio que acudirían a ella todos los representantes de la provincia en Cortes, presididos por el Sr. Conde de Romanones, que en su último discurso político hizo declaraciones favorables a la agricultura. Entre tanto el conde se ha encargado de la cartera de Gracia y Justicia y sus pesadas obligaciones de gobernante le impiden acudir a la asamblea de Guadalajara. En vista de ello se pensó, al parecer, en suspenderla, pero no hay motivo para ello, pues desde Madrid puede enterarse muy bien el conde de las aspiraciones de los labradores de esta provincia.

A consecuencia de la tirantez de relaciones entre la Cámara agrícola y la Diputación, aquella no ha sido invitada a la asamblea, y de ello se queja amargamente la Junta directiva de un manifiesto que acaba de publicar, y afirma que la asamblea será un acto de agrarismo sin agrarios. La Cámara estará siempre al lado de los que defienden de veras los intereses agrícolas; la unión de los labradores es el único medio para defenderse, y como se inician vientos de unión, por eso se preocupan ahora de los intereses agrarios los que en otro caso nada se hubieran preocupado de ellos. Esto equivale a decir que los políticos convocan la actual asamblea para fines políticos, y que por tanto instituciones puramente agrarias deben desentenderse de ella.

Sin negar en absoluto lo que la Cámara agrícola afirma, nosotros creemos

que los labradores deben concurrir a la asamblea de Guadalajara. Si los políticos quieren obtener por medio de ella un efecto político, los labradores deben desbaratar sus planes, convirtiendo la asamblea en un acto exclusivamente agrario. De ellos depende el hacer que lejos de subordinarse la agricultura a la política, se subordine la política a la agricultura. Si los políticos van con un fin, los labradores deben ir con otro bien distinto, y siempre con la resolución de no adquirir compromisos que les ligen con aquéllos. Nos agrada cierta suspicacia respecto a la política y a los políticos, pero no nos parece bien extremar la nota y exigir en principio universal la conducta *el timeo dannos et dona ferentes*. En esa asamblea pueden demostrar los labradores al conde y a sus amigos que no están dispuestos a dejarse seducir una vez más y que únicamente les darán sus votos en el caso de que den garantías sólidas de un cambio radical de conducta.

La Cámara agrícola puede estar en este punto satisfecha; sin la asamblea que ella convocó, no se hubiera celebrado la del 19 del actual. Los políticos han visto a los labradores unidos y en aptitud agresiva con respecto a ellos; han comprendido por tanto la necesidad de traerlos, y por eso al menos en parte convocan la asamblea del 19. Así lo cree la Cámara y nosotros opinamos de una manera no muy desemejante. Pero esto no debe desanimarles, sino al contrario estimularles más. Lo único que se necesita es acudir al terreno a que los políticos les invitan con las medidas bien tomadas para no dejarse engañar por ellos. Claro es que nuestro criterio no es exclusivista; no nos extraña que un labrador tan importante como don Victoriano Celada convoque la asamblea con verdadero deseo de hacer algo por los intereses agrarios que tan de cerca le tocan.

Todos saben que en la medida de nuestras escasas fuerzas hemos combatido siempre la política del conde de Romanones, y pueden suponer que nos alegráramos mucho—sinceramente lo decimos—si vieramos a la clase labradora en actitud hostil al conde y a su política. A pesar de eso no creemos que los labradores deben dejar de acudir a una asamblea, porque la convoque la Comisión provincial, en la cual tienen

gran mayoría los romanonistas. Si estos han estado poco atentos con la Cámara, recordando sin duda los incidentes de la asamblea convocada por ella, los labradores y la Cámara deben demostrar que son más generosos y que el solo anuncio de que se trata de defender los intereses agrarios basta para que se sacudan todo género de prevenciones. Algo supone la Federación agraria seguntina, aunque sea institución modesta, pero por nuestra parte ningún resquemor sentimos porque la Federación no haya sido invitada a la asamblea, ni esto ha de ser motivo para que dejemos de cooperar a cuanto se realice en beneficio de la agricultura, *venga de donde viniere*.

Y por si algo, aunque sea en proporciones infinitesimales, pueda influir nuestra opinión en el ánimo de los labradores de la provincia, diremos en estas columnas lo que diríamos en la asamblea de Guadalajara, caso de tener voz en ella. Se reduce a lo siguiente. Los labradores en general se equivocan mucho, a nuestro juicio, esperando de medidas políticas el remedio a su angustiosa situación. El remedio no está en esas medidas sino en otras de carácter económico, que directamente deben tomar los labradores. Las uniones transitorias valen muy poco; únicamente valen las uniones permanentes de carácter casi exclusivamente económico. ¿Qué medidas políticas pueden reclamar hoy los labradores ante la depreciación del trigo y de los productos agro pecuarios en general? No vemos viables sino dos. Una es la supresión del recargo sobre la contribución territorial. Ese recargo es injusto tratándose de la riqueza rústica, pues la situación de los labradores es bastante apurada. Debe cesar inmediatamente, y en esto los labradores deben imponerse al Gobierno. La segunda medida es que continúe y se cumpla estrictamente la prohibición de importar trigo extranjero. Los fabricantes catalanes alegando la necesidad en que se han visto de cerrar alguna fábrica, querían que se autorizase la importación de cierta cantidad de trigo extranjero, y que se concedieran algunas primas a la exportación de harinas. Hasta ahora se ha logrado impedir esto, y debe impedirse también para lo sucesivo. La vigilancia para impedir la exportación de trigo extranjero debe ser severísima.

No creemos que los Gobiernos puedan hacer otra cosa en obsequio a los labradores cerealistas. Se ha hablado de señalar para el trigo una tasa de 20 pesetas, y aun parece que a esta solución se inclinan el Sr. Celada y muchos de los Ayuntamientos por él consultados. Por nuestra parte creemos que no hay Gobierno ni Cortes capaces de señalar tal tasa, que inevitablemente produciría el encarecimiento del pan y causaría disturbios importantes en las grandes poblaciones. Tasas para bajar los precios ha habido siempre; no conocemos tasas encaminadas a elevarlos artificialmente contra las corrientes del mercado. A esto no se ha atrevido jamás el legislador sino por medio de la protección aduanera. Es claro por ejemplo, que la ley eleva artificialmente el precio del azúcar o de los tejidos, pero para ello se limita a gravar con fuertes derechos la entrada del azúcar y de los tejidos extranjeros. Pero por lo que hace al trigo, la ley concede la suma protección arancelaria, que es la prohibición absoluta de importar trigo extranjero. Después de esto, ¿se quiere que directamente eleve el precio del trigo señalando precios superiores a los que imponen las condiciones del mercado?

No creemos que tal cosa debe pedir-

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS. VISITEN EL ALMACEN SAN RUQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE SINCERAN

JULIO ESTERAS

se. Y si se pide sera inutil la petición. Los labradores deben aspirar a que suba el precio del trigo, pero influyendo sobre las condiciones del mercado. Esto tiene que ser obra de instituciones económicas permanentes. Una de las primeras necesidades es vender en común para no lanzar jamás al mercado cantidades superiores a las que el mercado pueda absorber, a las que necesite. ¿Por qué bajó tanto el trigo en septiembre en el mercado de Barcelona? Sencillemente porque los labradores encontrándose necesitados hicieron ofertas enormes muy superiores a las exigencias de aquel mercado. Venga pues en la práctica el cartel sindicato de venta. Que las únicas vendedoras de trigo en España sean 20 o 30 poderosas federaciones, y que ellas procedan de acuerdo; se sacará del trigo todo el precio que se pueda sacar, aprovechando el cierre de las fronteras.

Aun se puede hacer más. Los labradores deben eliminar a los intermediarios e ir absorbiendo las industrias, cuyas primeras materias son los productos agro-pecuarios. Hay que ir resueltamente a la conquista de la industria harinera para sacar el rendimiento posible del trigo; más aún será tal vez necesario absorber la industria panadera. Las asociaciones agrarias podrían encargarse también de las tabajerías en las ciudades. La explotación de productos forestales y otras empresas como esta deberían ser también cooperativas, es decir, hacerse por las asociaciones agrarias. Hay un campo inmenso, dentro del cual podrían desarrollarse energías inmensas con incalculables beneficios para los labradores. Las asociaciones agrarias deben fomentar también con todo su poder el progreso agrícola, con el fin de aumentar las cosechas.

Este es el camino de la regeneración. Contentarse con pedir medidas gubernativas es reducirse por propia elección a la impotencia.

LA POLÍTICA

El Gobierno entretenido hasta ahora en la provisión de altos cargos, no habla del programa que ha de llevar a la práctica. El silencio va siendo ya algo largo, y es necesario que piense en hablar con claridad al país.

Hasta ahora no hay más programa que el de las responsabilidades, pero aun en este punto resulta el Gobierno poco sincero. La verdad es que el Gobierno no toma las medidas necesarias para resolver ese problema. Por ahora se limita a suspender las sesiones de Cortes. No las disolverá hasta primeros de marzo para celebrar las elecciones en abril. Las Cortes se reunirán en mayo, y las Cámaras quedarán constituidas en junio. Con la discusión del mensaje habrá bastante entretenimiento hasta las vacaciones del verano, y es de temer que ni entonces se aborde el asunto de las responsabilidades. ¿Cuándo por otra parte va a concederse el suplicatorio para procesar al general Berenguer? Será por lo menos el mes de mayo, y entonces será ya muy tarde. En la última sesión del Senado el marqués de Alhucemas protestó contra las dilaciones que sufría el asunto del suplicatorio, y exigió que se suspendiesen en caso necesario las vacaciones de Navidad para ultimar ese asunto, en el cual no podía perderse ni un sólo día; a su juicio, de no resolverse el asunto inmediatamente en el Senado, se resolvería en la calle. La prisa ha desaparecido ya, pues el asunto de Berenguer se aplaza muchos meses, y aplazado quedará, si el mismo general no se empeña en darle solución inmediata, dimitiendo su cargo de senador vitalicio. ¿A que no se atreve a ir a las Cortes el actual Gobierno tan pronto como Maura en 1919?

Grave es el asunto de las responsabilidades; del mismo pueden depender

el resurgimiento o la ruina de España. Pero hay otro asunto más grave todavía. ¿Va el Gobierno de veras o no, hacia la reforma constitucional? ¿Ha de hacer tabla rasa de lo que proclamó en la oposición, o lo ha de llevar a la práctica? ¿Ha de aplazarlo indefinidamente, o ha de resolverlo con urgencia? El país tiene derecho a saberlo. El problema es gravísimo. Muchos políticos de la izquierda que entraron en la monarquía con Sagasta exigían para ello la reforma de la Constitución del 76 en sentido democrático. Tal reforma se negó sin embargo, y hubieron de pasar al cuerpo monárquico con la Constitución del 76. ¿Se va a hacer ahora una excepción con D. Melquiades Alvarez, cuya fuerza política es insignificante?

Si el Gobierno cumple su programa, las nuevas elecciones serán para decidir sobre ideas y no para otorgar preferencia a estas o a las otras personas? Esa lucha de ideas resulta simpática, pero hace falta que el pueblo la vaya comprendiendo. En la hipótesis en que nos colocamos votar a un candidato del Gobierno será votar en favor de la libertad de cultos, y puede suponerse que también en favor del laicismo en la enseñanza y de la secularización de cementerios. Vayan habituándose a esta idea los electores. No se tratará de servir a este o al otro amigo, sino de votar en pro o en contra de la libertad de cultos y de sus naturales consecuencias. El que vote a un candidato del Gobierno, votará en favor de la libre propaganda protestante, del culto público reformado y probablemente contra la permanencia de la cruz en los cementerios y del crucifijo en las escuelas. ¿Se dejarán ganar los electores entre nosotros por amistades y compromisos personales hasta el punto de elegir diputados y senadores capaces de aprobar en su día tales cosas? Ya lo veremos, si el caso se presenta.

Lo que no se puede consentir en manera alguna es que el Gobierno nos prepare una encerrona ocultando su programa hasta después de las elecciones y presentándolo después. Los católicos no le consentirán ese juego. Si se proclama la reforma constitucional, hay que ir a ella con la visera levantada, para que el país decida. Y mientras un candidato del Gobierno no declare su oposición a la libertad de cultos, debe ser tenido como partidario de ella, mientras el Gobierno no hable claro. No hemos de fiarnos de ciertas democracias, que serían capaces de ocultar su programa, cuando el país tuviera necesidad absoluta de conocerlo, para decidir sobre él. Estos demócratas furibundos serán capaces de nombrar alcaldes de real orden y de hacer tabla rasa de las más elementales exigencias de la democracia, si así conviene a sus fines políticos.

El Gobierno debe hablar y tendrá que hablar en su día. El pueblo católico no podrá consentir ni consentirá el silencio. Si el Gobierno se obstinara en guardarlo, lo tomaría como confesión de sus planes sectarios y procederá en consecuencia. No es esto decir, sin embargo, que no consideremos probable el abandono, o al menos el arrinconamiento de su programa por el Gobierno. ¡Estamos tan habituados a las inconsecuencias de los políticos! No deja de extrañarnos que el conde de Romanones quiera acudir a las elecciones con tan impopular programa. Pero si llegado el caso, el conde y sus amigos no hicieran declaraciones terminantes contra la libertad de cultos, todos los católicos tendrían estrecha obligación de votar contra ellos rompiendo todos los compromisos y saltando por encima de todas las simpatías y las conveniencias personales.

Va a ser esta la mejor ocasión para que el pueblo católico español sacuda su letargo y cumpla con sus deberes ciudadanos. Baldón eterno sería para él no expulsar con sus votos a un Gobierno que desplegara un programa contrario a sus ideas y a sus sentimientos religiosos.

Verdad es que respecto al Gobierno actual no puede hacerse pronóstico alguno con probabilidades de éxito. Antes de completarse la primera semana de

gobierno, los reformistas han planteado una cuestión que puede ser gravísima y dar al traste con este ministerio de concentración. El día 11, en que el general Berenguer celebraba su fiesta onomástica, el Rey le envió un ayudante en un coche de la casa real a felicitarle. Podrá discutirse algo la oportunidad de esta medida; suponemos que el Rey habría dado tan pública y expresiva muestra de aprecio a Berenguer para consolarle en estos días de pueban duros para él. El ministro Pedregal interpreta este acto de D. Alfonso como indicio de que desapruueba los anhelos del pueblo en orden a las responsabilidades, y desautoriza la manifestación del domingo. Por ello parece que ha pedido, o se propone pedir, explicaciones a D. Alfonso. Y como esto será algo duro y habrá ministros que lo rechacen, no será extraño que pronto surja la crisis y salgan de la concentración los reformistas. Más probable creemos, sin embargo, que Pedregal se someta. También pidió al Rey la venia para no jurar, pero añadiendo que, si era necesario, juraría. ¿No hará ahora algo análogo?

De todos modos la actitud de los reformistas y las rivalidades existentes entre los jefes de los demás grupos hacen muy difícil la situación del Gobierno, y no nos extrañaría que surgiese la crisis ante de publicarse el decreto de disolución. Por eso está hoy todo al aire y claro es que si los reformistas salieran de la concentración, los liberales olvidarían el programa de reforma constitucional, que al parecer únicamente han adoptado para dar gusto a aquéllos. En tal caso no merecerían ser tratados con tanta dureza por el pueblo católico, aunque siempre estaría bien que se les hiciera expiar su alianza con los sectarios. Mientras la concentración dure, los ministeriales deben ser tratados como enemigos irreconciliables.

CRONICA INTERNACIONAL

El día 8 se reunieron en Londres los primeros ministros de las potencias aliadas para tratar de las reparaciones y de las deudas interaliadas. El 9 y el 10 se celebraron varias conferencias, a las cuales acudieron: por Inglaterra Bonar Law y Baldwin, por Francia Poincaré, de Lasteyrie y Della Roca, por Italia Mussolini, Torretta y Contarini y por Bélgica Theunis y Jaspar. Tratábase de examinar la solución provisional que por medio de Bergmann proponía el Gobierno de Berlín para la cuestión de reparaciones. Esa solución era la siguiente. El Gobierno alemán se mostraba dispuesto a estabilizar el marco a condición de obtener una moratoria de dos años y la igualdad comercial con otras naciones; para ello se deseaba emitir en el exterior un empréstito de 3.000 millones de marcos oro, garantizado con la recaudación de aduanas, el cual se dedicaría únicamente a las reparaciones, y otro interior al 4 por 100 destinado, mitad a estabilizar el marco, y mitad a reparaciones. Si el primer empréstito produjera más de 3.000 millones, el Gobierno alemán obtendría un año más de moratoria por cada mil millones de exceso. Poincaré y Mussolini encontraron del todo inadmisibles la proposición de Alemania. Esas concesiones de Alemania, hechas cuando ya se veía reducida al último extremo, nada hablan de la reforma de la hacienda, ni de garantías y prendas, ni del plan de la Comisión de reparaciones para estabilizar el marco. El Gobierno alemán no fija el importe del empréstito exterior ni el modo de emisión; al decir que repararía los capitales alemanes colocados en el extranjero, no indica, sin embargo, las medidas que ha de tomar para impedir la salida de nuevos capitales.

Bonar Law, aun reconociendo que el proyecto deja bastante que desear, creyó necesaria una discusión más amplia del mismo y lo sometió a examen del Consejo de ministros inglés. Este lo re-

chazó también, y en vista de ello Bonar Law escribió una nota diciendo que las proposiciones de Alemania son inaceptables. Y ¿qué sanciones se han de tomar contra Alemania? En este punto se dividieron los aliados, y hubo necesidad de dar por terminada la conferencia. Poincaré, alegando que Alemania es responsable de la situación en que se encuentra, proponía la incautación de las aduanas alemanas y la ocupación de la cuenca minera del Rhur para fiscalizar la explotación y el rendimiento de las minas. Bonar Law interpretando el sentir de su pueblo, se mostraba enemigo de tales medidas que consideraba violentas. Por eso se suspendió la conferencia y quedaron los primeros ministros en reunirse de nuevo el 2 de enero en París, para ver si pueden resolver el grave problema antes del 15 de dichos meses, en que vence un nuevo plazo.

¿Se llegará al acuerdo tan ansiado? Difícil parece, y sin embargo no se han perdido todas las esperanzas. Parece que Bonar Law se mostró dispuesto a reducir los créditos que tiene Inglaterra contra sus antiguos aliados, si con ello se ha de resolver el problema de las reparaciones. Dicese que la deuda alemana por reparaciones podría reducirse según Bonar Law a 50.000 millones, y que aceptando Inglaterra en pago de las deudas aliadas una determinada serie de bonos alemanes, podía quedar única acreedora de Alemania. Para hacer esto necesitaría contar con la aquiescencia de los Estados Unidos, a los cuales debe Inglaterra; probablemente hará gestiones el Gobierno de Londres con el de Washington para tantear las disposiciones de éste, y si son favorables, no será extraño que la cuestión se zanje a primeros de enero. Sería esto de inmensa importancia para la pacificación de Europa y el restablecimiento de la normalidad económica.

Estos días hemos asistido a una curiosa polémica de prensa. Clemenceau sostuvo en América que Inglaterra faltó a su palabra, abandonando el pacto de garantías que podía preservar a Francia contra una invasión alemana. Lloyd George ha contestado en la prensa a los discursos de Clemenceau. Aquel pacto se propuso, según George, como una respuesta a los que reclamaban en Francia la anexión de la orilla izquierda del Rhin. En Francia son en efecto muchos los que sueñan con dicha anexión, y temiendo una invasión alemana, reclaman la frontera del Rhin. Para ello bastaría exigir el cumplimiento estricto del tratado de Versalles, pues como ni a los 15 años ni nunca estará cumplido, la ocupación actual se prolongaría indefinidamente. América e Inglaterra podrían impedir que Alemania buscara el desquite, y Francia la anexión de países hermanos. Inglaterra ha estado siempre dispuesta a obrar así. El pacto se destinaba a fortalecer la posición de Clemenceau contra el partido belicoso y más adelante en Cannes se ofreció a Francia de nuevo el apoyo de Inglaterra. Pero la oferta de la Gran Bretaña se rechazó con desdén y se contestó brutalmente que el pacto no sería útil sin que le acompañase un convenio militar. Poincaré rechazó en Cannes la oferta inglesa, porque aceptándola, carecería Francia de toda excusa para anexionarse la orilla izquierda del Rhin. Posteriormente en Génova el Gobierno francés no hizo sino imposibilitar la acción de Barthou. En cuanto hacía alguna concesión, un telegrama de París venía a dejarla sin efecto. Durante el curso de la conferencia recibió 800 despachos. Poincaré ha contestado agramente a George. Este, según ha dicho, combate contra molinos de viento. No hay en Francia partido alguno que piense en la anexión de la orilla izquierda del Rhin. La propuesta de Lloyd George en Cannes no era satisfactoria; la garantía ofrecida por Inglaterra no alcanzaba sino a 10 años, y precisamente la agresión por parte de Alemania podría temerse dos años más adelante, cuando terminados los 15 años de ocupación temporal establecidos en el tratado de Versalles, el ejército francés se apartara de la orilla del Rhin. Lloyd George no dejará de

contestar vivamente a Poincaré. De todos modos el fracaso de la conferencia de Londres demuestra que la oposición no está entre Francia y Lloyd George, sino entre Francia e Inglaterra.

En la conferencia de Lausana van por buen camino los proyectos de acuerdo sobre los estrechos, no se puede decir lo mismo de los asuntos de orden interior de Turquía, como las capitulaciones y las minorías nacionales. Tampoco se llega a un acuerdo respecto a las peticiones de indemnización que mutuamente se hacen los beligerantes. Respecto a las minorías nacionales, creen los aliados que debe Turquía dar garantías serias, y que la Sociedad de las Naciones debe fiscalizar el cumplimiento de las condiciones convenidas. Pero los turcos contestan que todo esto es incompatible con la soberanía turca. Basta, a su juicio, realizar el intercambio de población griega y turca; las minorías que después de esto quedasen en Turquía, podrían confiar en la política liberal del Gobierno turco. Los aliados, por otra parte, quieren que las minorías nacionales no estén sometidas al servicio militar, y los turcos no se avienen a ello. Lord Curzon protestó indignado en la reunión del 13 contra esta intransigencia de Turquía. El tratamiento que los turcos hacen sufrir a las minorías no puede inspirar confianza alguna. Los armenios, que antes de la guerra eran más de tres millones en Turquía, no son ahora sino 133.000. Si la conferencia fracasa, no se oír, según Curzon, voz alguna en favor de los turcos.

El 11 por la mañana celebró el Papa consistorio secreto, el primero de su Pontificado. Reclamó que en el próximo estatuto de Tierra Santa se defendan los intereses católicos, y recordó lo hecho por la Santa Sede en favor de las poblaciones orientales, obra que es necesario emplear. Las conferencias, añadió—aludiendo a la futura de Bruselas—terminarán en una peligrosa desilusión para los pueblos, mientras los Gobiernos no unan la justicia con la caridad. Anunció la primera publicación de su primera encíclica por Navidad y dijo que su lema uniendo los de los dos Pontífices anteriores es "la paz de Cristo en el reino de Cristo."

CRONICA NACIONAL

El jefe del Gobierno ha negado rotundamente lo que se había dicho por "El Debate" acerca de la actitud del Sr. Pedregal al juzgar la felicitación enviada por el Rey a Berenguer con motivo de la fiesta onomástica del antiguo comisario. El Rey, según dijo el marqués de Alhucemas, suele felicitar el día de su santo a todos los ex-ministros y a otras personas notables; no hacer con el general Berenguer en estas circunstancias lo que hace con todos, hubiera sido una desconsideración, pues cualquiera que sea la responsabilidad del mismo, no vá contra su honor. No hay pues en el seno del Gobierno disgusto alguno por ese acto. Otra declaración hizo también el marqués de Alhucemas, a saber, que si el Gobierno ha procurado enterarse de la tramitación que llevan los procesos militares, no lo ha hecho con ánimo de ejercer presión sobre los mismos, ni de exigir que se activen.

El domingo último se celebró en Madrid la manifestación organizada por el Ateneo para pedir que se hagan efectivas las responsabilidades. La manifestación fué imponente, pues tomaron parte en la misma, según se calcula, más de 100.000 personas, y aún hubieran acudido más de haber sido la manifestación más oportuna. De todos modos, a la manifestación acudieron hombres de todos los partidos políticos, y entre otras agrupaciones acudió en correcta formación el requeté jaimista. Claro es que habiéndose aplazado muchos meses la solución de este problema, la manifestación resultaba poco oportuna, pero indudablemente ha demostrado que la voluntad de la nación es exigir

con severidad las responsabilidades en que unos y otros hayan incurrido. Con el asunto de las responsabilidades se halla relacionada la decisión del diputado por Tarrasa D. Alfonso Salas, el cual se retira de la política y renuncia a la jefatura de la Unión monárquica nacional. Indudablemente ha influido en su ánimo la falta de calor que en Madrid encuentra para fomentar el españolismo en Cataluña, pero el Sr. Sala en su manifiesto dice que ve fracasado lo de las responsabilidades y que ese fracaso puede influir desastrosamente en la marcha de España y hasta dar origen a movimientos revolucionarios.

En la zona de Melilla han sido atacadas sin resultado algunas de nuestras posiciones. El general Burguete ha comunicado al Gobierno que el terreno está bien dispuesto para la implantación del protectorado civil, si el Gobierno desea llevar a cabo. Pronto vendrá a Madrid el alto comisario para ponerse de acuerdo con el mismo sobre muchos detalles de la acción militar y política. Se considera probable para dentro de algún tiempo el nombramiento de D. Miguel Villanueva como alto Comisario de España en Marruecos; por ahora el Sr. Villanueva ha recibido el nombramiento de presidente del Consejo de Estado. El conde de Sagasta ha sido nombrado Gobernador del Banco de España. El gobierno civil de Barcelona se ha dado al magistrado del Supremo Sr. Raventos y la dirección de orden público a D. Carlos Blanco.

Se ha celebrado la Asamblea maurista aprobándose importantes conclusiones y siendo nombrado director-presidente o sub-jefe D. Antonio Goicochea.

COMUNICADO

Nuestro amigo D. Miguel Corrales nos ruega la inserción del siguiente escrito de defensa.

En contestación al artículo que firmado por Santiago Alcalde, ha sido publicado en el último número de "La Defensa", debo hacer constar: Que en consonancia con la correspondiente hoja declaratoria, el citado señor figura en el padrón de cédulas personales con el núm. 983, y el haber anual de novecientas pesetas como empleado en la fábrica de luz eléctrica y por tanto, está bien clasificado en la clase novena que es la que corresponde, según tarifa, a dicha cantidad.

Además, todos los que se crean agraviados en la clasificación que se les ha hecho en el citado padrón tienen derecho a recurrir contra ella a la superioridad, y en consecuencia, dicho Sr. Alcalde tiene el campo libre para efectuarlo.

Ahora lo que principalmente quiero hacer constar es que ninguna animosidad guía mis actos en contra de la clase jornalera de esta ciudad ni la de cualquiera otra parte, antes bien, estimo legítimas sus reivindicaciones por haberlas sentido en mi mismo.

Efectivamente, no ocupo el cargo de Secretario de este Ayuntamiento por oposición, como tampoco la hicieron los que me precedieron, ni la ley exige ese requisito.

Ahora bien, no creo que el cultivo de cualquier ramo de las Bellas Artes sea incompatible con el cargo de Secretario municipal; y respecto al empleo de mis horas libres, soy como cualquier otro ciudadano, dueño absoluto de emplearlas en la forma que mejor me parezca.

Y con esto, queda contestado el articulista.

MIGUEL CORRALES

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

Conforme estaba anunciado, hoy se inaugurará el Círculo católico obre-

ro. El salón ha quedado muy bonito, y todos los muebles se han arreglado. El escenario quita bastante local al salón pero si tal como ahora está, resultase insuficiente por la abundancia de socios, se quitaría con objeto de que quedase libre todo el salón. A los que quieran inscribirse, rogamos que se acerquen al Círculo durante todo el día, y no aguarden al momento de la velada. Algunos contratiempos hay para esta; el simpático pianista Florencio Relañó está enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, y habrá de ser sustituido por otro. La enfermedad de D. Zacarías García Pascual nos priva de algunos valiosos elementos para la representación del diálogo. De todos modos se hará cuanto se pueda. Respecto al diálogo advertimos que es un simple diálogo, sin situaciones dramáticas, y que su acción es futura. La escena representa el despacho del Alcalde de Sigüenza en el Hospicio el 19 de julio de 1945. Nuestro buen amigo, el párroco de Bañuelos D. Eusebio Ayuso nos anuncia el envío de unos libros para el Círculo y se suscribe como socio honorario con la cuota de una peseta mensual. Muchas gracias y que tenga muchos imitadores.

—El viernes falleció en esta ciudad nuestro amigo, el habilísimo maestro herrero D. Leoncio Guijarro. Descanse en paz.

—Se halla gravemente enfermo nuestro buen amigo D. Zacarías García Pascual. El lunes regresó de Madrid con su hijo D. Manuel, y el miércoles le repitieron fuertes ataques que han puesto en grave peligro su vida. El enfermo ha recibido los sacramentos. Afortunadamente ayer se encontraba algo más aliviado, aunque dentro de la gravedad. Vivamente deseamos su restablecimiento.

Dr. Amestoy

MEDICO DENTISTA DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

—En Ciempozuelos ha fallecido doña Cándida Peregrina, hermana de nuestro amigo el párroco de Pozuel, D. Gonzalo, a quien así como a toda la familia damos nuestro sentido pésame. D. Gonzalo nos ha remitido 5 pesetas para la Cocina de Caridad en sufragio del alma de su hermana.

—El 13 fué el séptimo aniversario de la muerte del beneficiado de esta Catedral D. Eulogio Pardillo. Con tal motivo sus hermanos nos han remitido para la Cocina 15 pesetas.

—Se están haciendo las obras necesarias en la antigua casa del Ayuntamiento situada en la plazuela de la Cárcel, para instalar en ella la Cocina de Caridad. Al Ayuntamiento damos las gracias por la cesión de dicho edificio que la Cocina procurará conservar en buen estado.

—Se halla gravemente enfermo nuestro querido amigo D. Mariano Gallego, capellán del Hospital de Atienza. Muy de veras deseamos su alivio.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Navarra nuestro amigo D. Ramón Casas. Le deseamos mucho acierto en su difícil cargo.

—Por la Dirección de Obras públicas ha sido aprobado el replanteo de la carretera de Mazarete a Cifuentes en la parte que está todavía sin construir.

—Días pasados el vecino de Yelo Juan Dolado cayó al intentar subir a una mula de su propiedad y recibió lesiones que le causaron la muerte.

—En el convento de Ursulinas ha fallecido la religiosa de obediencia Sor Corazón de María, a los 27 años de edad y 1 año y 7 meses de profesión religiosa. R. I. P.

MOVIMIENTO SOCIAL

Aunque los sindicatos aprobados por real orden no necesitan presentar sus estatutos al exámen de oficina alguna, harán bien en enviar a la Administración de Contribuciones la copia que se les ha pedido juntamente con otra del oficio en que se les comunicó la real orden de exención. Ambas han de ir autorizadas por el secretario y el presidente.

De un momento a otro llegará el arror para los sindicatos que lo han pedido. El retraso se debe a que las Federación agraria valenciana quería aplicar los precios del 30 de noviembre no solamente a los pedidos hechos en esa fecha sino a los que en forma le hicimos con fecha 24 del mismo. En esta discusión se han pasado varios días.

FARMACIA Y PERFUMERIA DE

Miguel Relañó

11, MEDINA, 11

EN LA CASA DE LA FÁBRICA DE LEGÍA "LA SEGUNTINA"

Específicos, productos químicos, Ortopedia. Lo más selecto en perfumes, y jabones de tocador. Agua de colonia Brisas del Pinar, especial de la casa. Depilatorios, Estuches de manicura, etc. Venta de velas de cera y bujías al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. La legía "La Seguntina" es la mejor y más barata. No quemar ni destroza la ropa.

BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS

Venta en todas partes y en la Fábrica, Medina, 11, SIGÜENZA, CASA DE MIGUEL RELAÑO

A LOS SRES. PÁRROCOS

Algunos párrocos piden instrucciones para preparar la cuenta de las subvenciones que se otorgan a las iglesias. Todo se reduce a lo siguiente.

La cuenta ha de ser formalizada por el habilitado con los documentos que envíen los párrocos respectivos. Son estos:

- 1.º Una copia de la R. O. de concesión del crédito, autorizada por el párroco.
- 2.º Las listas de jornales invertidos en las obras. Cada lista debe referirse a una semana, y en ella figurarán los nombres de todos los trabajadores. La estructura de cada lista es la siguiente:

LISTA NÚMERO 1

Relación de los jornales invertidos en la primera semana de las obras por administración en el templo parroquial de..... (del 13 al 18 de noviembre inclusive.)

Gervasio Matallana 6 días a 8 ptas.	48
Servando La Torre 6 días a 7 ptas.	42
Total.....	

(Fecha) Recibi,
El Maestro encargado de las obras
V.º B.º

El Párroco representante de la Junta diocesa. Vienen luego los justificantes de lo gastado en materiales. Son recibos ordinarios. Conviene advertir que por lo gastado en materiales se paga un impuesto de 120 por 100.

En el caso de que el maestro de obras no figure en la lista de jornales, se necesita un recibo de lo que haya devengado como director de las obras. Cuando, como sucede de ordinario, el maestro no es sino el primer trabajador, lo más práctico es que figure el primero en la lista de jornales; así se ahorra un timbre móvil.

Por último es necesaria una certificación del maestro de obras, en la cual se manifieste en qué han consistido las obras y que han hecho bien.

Hemos pensado en sustituir la papeleta mensual de la fábrica, por una general y detallada que enviáramos cada año el mes de diciembre. Las papeletas actuales son poco formales, se extravían fácilmente y dan un aspecto ridículo a las cuentas de iglesia. Un solo justificante detallado y firmado resulta mejor en todos sentidos. A partir del mes de enero no enviaremos pues las papeletas mensuales, sino a los párrocos que las exijan.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX.

MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

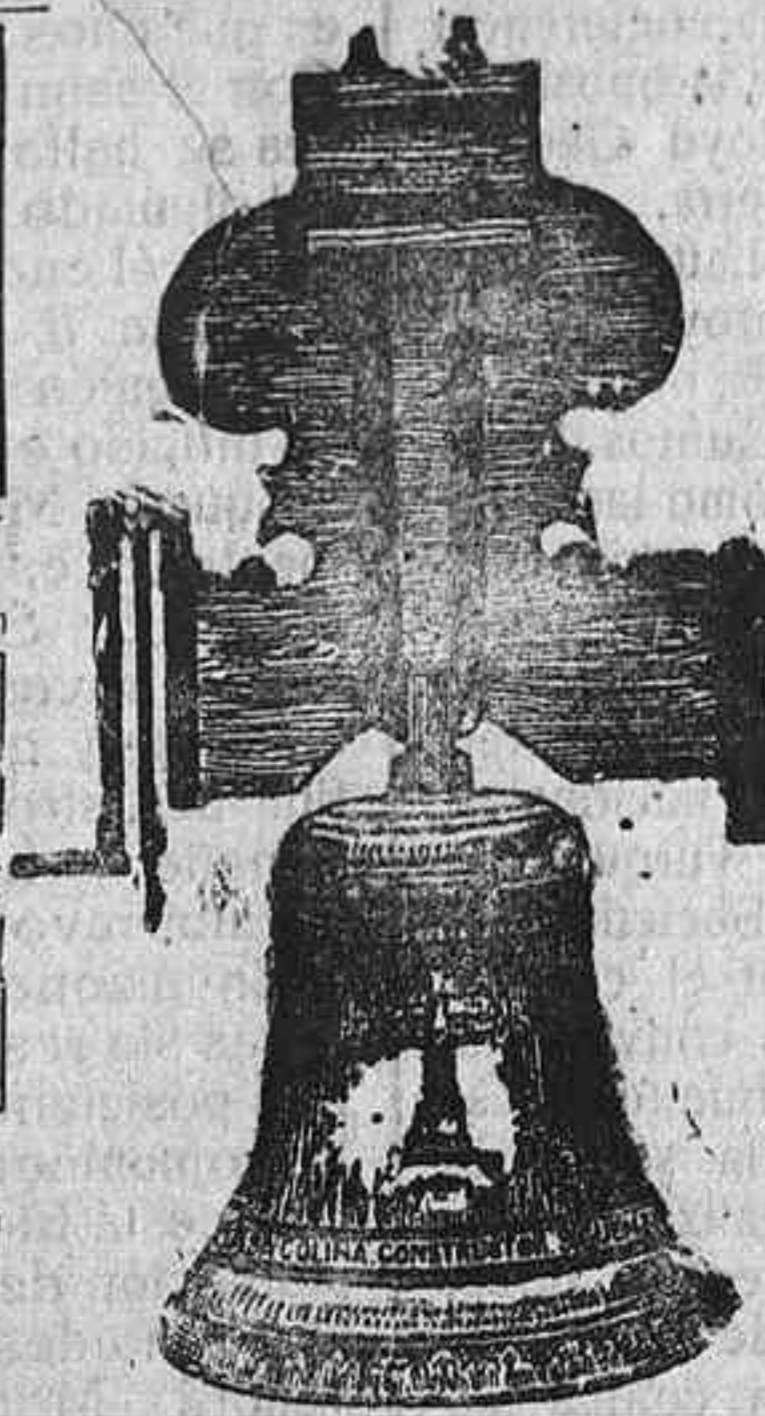
ZAPATERÍA DE UGUANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERIA
DE GENARO MARTINEZ
Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA
Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS
Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza
Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco
arroz de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco,
galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Cara-
colillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad
de artículos.

Pintura decorativa en todos sus usos.
Especialidad en Monumentos, Retablos, confesionarios, Creencias, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso.
CARPINTERIA—EBANISTERIA
TALLER DE PINTURA DECORATIVA
Pedro Palacios Herranz
Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)
MOLINA DE ARAGON
Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.
Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



CASA COLINA
FUNDICION DE CAMPANAS
SIGÜENZA (GUADALAJARA.)
En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez.
Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen yugos de madera con su herraje para volteo o fijas.
No emprender obras de este género sin consultar esta casa.
PIDANSE PRESUPUESTOS

LOS CRUCES
antigua casa
SANTA CRUZ
Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN
TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS,
NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA
Núm. 7
SIGÜENZA
FRENTE
a la Catedral

Casa de COMISION
fundada en 1896
C. MENDOZA, 1
principal

ANTIGUA CONFITERIA DE GIMENO

SUCESOR, RAMUNDO HERNANDEZ
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

SE HACEN
toda clase de encargos
adecuados al ramo de
Confitería, Repostería
y FIAMBRES

Pinturas de todas clases
Benito Palacios
Premiado en la Exposición
de Bellas Artes en 1870.
Construcción y restauración
de retablos, imágenes y monumentos.
Seminario, 11, SIGÜENZA

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE
EUGENIO ORTEGA PASCUAL
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros muros, especialidad en colteras, alfileres para la labor, etc., etc.
Comestibles, Vinos finos, licores, jamón superior, especial longaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.
ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

V. DA DE PEDRO GARCIA
CARDENAL MENDOZA, 4, SIGÜENZA

Este establecimiento ofrece a todo comprador un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de tejidos, paquetería y novedades.

CHOCOLATES ITURBE MOLINA DE ARAGON

La gran fama y popularidad de esta marca, está justificada por el exquisito cuidado y escrupulosa conciencia con que la casa ITURBE elabora los chocolates que no tienen rival en el mundo



La pureza y confección con arreglo a los últimos progresos de la industria dan a los chocolates ITURBE renombre tal, que los enfermos, los débiles y los sanos los buscan como el alimento más nutritivo y de más fácil digestión que se conoce

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (101)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

Dió!... Como que na más er vestio dice la sobrina der cura que ha costao diez mi reale. ¡Mía que tisur de plata pa una mujé!...
—¡Echa miles e reale!... ¡A bien que tú no los tienes que pagá!... ¡Diez mi reale!
—Yo, hermana, como me lo contaron te lo cuento. Pero dice la sobrina der cura que na más el encaje que lleva por tó arreó vale seis mi reale.
—¡Echa miles e reale! Pero... ¿pué cabé en tu cabeza, Remedio, que haiga encajes en er mundo que vargan esos millone? Yo no digo que una blonda de oro, como la de la saya de la Pastora, o como la der manto de la Vigen de la Soledá no cueste aunque sea a cinco duros la vara; pero un encaje blanco de cuatro deos... ¡vamos! ¡que en un napoleón está mu rebien pagao! A sei reale lo trae la Clarina de un parmo e ancho.

—Por ahí se le afea mucho que no lleven cómoda.
—¡Pero llevan dos armario!
—Esengañate tú que ande está er señorío de una cómoda... Y alospué que yo ha oio deci que qué lástima: unas prendas tan güenas, con las puertas de espejos jechecitos trizas.
—¡Se habrán rompío por er camino!
—No mujé: es que vienen así, de jecho pensao... Por lo que explica mi Mariarvalle, que los ha visto, anlugá de un espejo grande, como er de Don Germán, que coge toa la puerta, son muchos espejitos chicos, a moo e bardosine, cogios unos con otros con listones e maera... Eso, a la cuenta, será más barato que un espejo grande, y cáatala ahí.
—Po mira: no creo yo que un hombre de los cauales e Don Migué, que no sabe ni lo que tiene, vaya a comprá una cosa de quieró y no pueo... Mejón será que se usará ahora los espejos partios...
—¡Güenas y gordá!... ¿Y eso se pué estilá?...
—¿Y no se estila en er mundo titito lo que se dice vamo a que se estile?... ¿No se estilan los visillos der grandó de pañuelos, y los vestios de las mujere por las roillas? ¡Esengañate tú, que cuando na meno que Dor Mi-

Especialidad de la casa en trajes talaes
LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE Manuel Angel PAREDES
7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA
Paños de todas clases y confección esmerada.
PREIOS ECONOMICOS
Pidan muestras y el catálogo ilustrado

gué Diosdao ha mercao unos armarios esa manera, se usará y punto en boca!.. ¡Digo! ¡y con Doña Juana de por medio, que dicen que tira piedras, de loquita que está con er cansamiento...
—Como que más vale caé en gracia, que ser graciosa.
—¡Y que lo digas!
—¡Ya!... ¡Ya vienen ahí!...
—¡Cudiao cómo viene, cudiao cómo vienen!... ¡Anda, pa que te esembobes! (Las tres a una.)
—¡Vayan ustedes con Dió!
—¡Me alegro tantísimo!
—¡Que sea enhoragüena!
—¡Er durcísimo nombre de Jesú, er durcísimo nombre de Jesú!... ¿Tú has arreparao el arfilé de pecho?...
—Po ¿y los zarcillos, que lastiman los ojo? ¡Mía que jasta una corona!...
—Po ¿y er collá?... ¡Hija! ¡qué regüena suerte, qué regüena suerte! ¡Más probe que las ratas, y casarse con un homdre tan repoderosísimo!
—Como que pasión más grande no se ha visto en er mundo ni se verá.
—Y no de hoy ni de ayé mañana, sino

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAG

Incorporado al Instituto general y técnico de Guadalajara. -- Alumnos internos, vigilados y externos. PARA INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR Cayetano Bermejo, SIGÜENZA